



## Equipos de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico autorizados por la SGIRPC

Con el objetivo de proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales particularmente de sismos, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil promueve la instalación de sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alerta Sísmica en diversos puntos de la Ciudad de México.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y del numeral 8.1 de la Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2-2024.- Sistemas de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico y en atención al Acuerdo CTAT\_SO1\_02\_2025 del Comité Técnico de Alertas Tempranas tomado en la Primera Sesión Ordinaria de 2025, realizada el 27 de febrero de 2025.

Listado de los equipos que superaron las pruebas de cumplimiento con la norma técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021. - Sistema de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico que corresponden unívocamente con los requisitos de la norma técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2-2024. - Sistemas de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico.

<b>Equipo</b>	<b>Empresa</b>
SARMEX 11	MDREIECK
MDT 10W	MDREIECK
PA20/40	MDREIECK
PA400	MDREIECK
SiiNA modelo v4r	SMARTI
Modelo Industrial	ALERTÁNDOTE
Modelo PRO	ALERTÁNDOTE



Listado de pruebas realizadas de conformidad con la Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021.- Sistema de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico.

No.	Prueba	Referencia Norma Técnica
<b>P1</b>	Disponibilidad de canales	<b>4.1 ANSI</b>
<b>P2</b>	Sensibilidad SINAD 12 dB	<b>4.7 ANSI</b>
<b>P3</b>	Sensibilidad de decodificación AFSK	<b>4.8 ANSI</b>
<b>P4</b>	Códigos de área	<b>5.1 ANSI</b>
<b>P5</b>	Activación automática por la señal de alerta sísmica, señalización auditiva empleando el sonido de alerta sísmica y señalización visual que incluya mensajes de texto con la leyenda "Alerta sísmica" con duración igual a 60 segundos. El sonido debe ser intrínseco con el máximo volumen, además deberán activar indicador visual.	<b>9.14.1</b>
<b>P6</b>	Prioridad alerta sísmica.	<b>9.14.2</b>
<b>P7</b>	Bitácora con fecha, hora y tipo de mensaje, almacenando al menos los últimos 20 eventos recientes.	<b>9.14.3</b>



<b>P8</b>	Tiempo de respuesta de alerta sísmica menor a CINCO segundos con el sonido oficial característico del SASMEX-CDMX. Verificar que el sonido de alerta sísmica solamente responda al código EQW.	<b>9.14.4</b>
<b>P9</b>	Verificar que cuente con salida para antena externa.	<b>9.14.5</b>
<b>P10</b>	Indicador visual que muestre que está en condición de recibir la señal de alerta sísmica.	<b>9.14.6</b>
<b>P11</b>	Batería con respaldo mínimo de 4 horas.	<b>9.14.7</b>
<b>P12</b>	Debe incluir manual para el usuario indicando operación, configuración, información sobre soporte y mantenimiento.	<b>9.14.8</b>
<b>P13</b>	Capacidad de configurarse por región y Código de área CDMX.	<b>9.14.9</b>
<b>P14</b>	Se podrán integrar altoparlantes y dispositivos automáticos.	<b>9.14.10</b>
<b>P15</b>	Verificar que cuente con botón de simulacro.	<b>9.14.13</b>